



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 813-2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar 27 de Octubre de 2014

Vistos, la Nota Informativa N° 133-2014-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 544-OL-HVLH-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 097-2014-DG-HVLH de fecha 17 de enero del 2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa N° 544-OL-HVLH-2014, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la inclusión del Proceso de Selección de Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional" por el valor referencial de S/. 550,450.00, disgregados S/. 250,400.00 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la meta N° 016 Gestión Administrativa, Clasificador de Gastos 23.12.11 para el año 2014 y Previsión Presupuestal de S/. 300,050.00, para el año 2015 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios Meta de Gestión Administrativa, Clasificador de Gastos 23.12.11 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas;

Que, mediante Nota Informativa N° 133-OEA-HVLH-2014 de fecha 24 de Octubre de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 544-OL-HVLH-2014, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, la inclusión del Proceso de Selección de Adjudicación Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional" por el valor referencial de S/. 550,450.00, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Meta 016, para el año 2014, y Previsión Presupuestal para el Año 2015 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;



Con el visado de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014, el Proceso de Selección de Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional" por el valor referencial de S/. 550,450.00, disgregados S/.250,400.00 por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Meta 016, Clasificador de Gastos 23.12.11 para el año 2014 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas; y Previsión Presupuestal de S/. 300,050.00 para el año 2015 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, Meta 016 de Gestión Administrativa, Clasificador de Gastos 23.12.11 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".



Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Equigüen Li
Directora General
C.M.F. 17899 - D.N.E. 8270

CAEL/MYRV/

Distribución:

Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.